

El presupuesto de la instalación citada es de 72.988,10 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2009.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

3276 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 29 de junio de 2009, relativa a la convocatoria para proveer seis plazas de Gestor/a de Coordinación Operativa en este Consorcio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la citada convocatoria y en uso de las facultades que me confiere el artículo 15 de los vigentes Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias el siguiente anuncio:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 79, de fecha 22 de junio de 2009, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la selección, por el procedimiento de oposición, de seis plazas de Gestor/a de Coordinación Operativa, Grupo C1, Escala Administración Especial, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o tablón de anuncios y página Web del Consorcio.”

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2009.-
El Gerente, Juan Francisco Pérez Díaz.

Agencia Tributaria

3277 Delegación Especial de Canarias. Dependencia Regional de Recaudación. Unidad de Subastas.- Anuncio de 19 de junio de 2009, relativo a subasta nº S2009R3576001002.

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Canarias.

Hace saber: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 19 de junio de 2009 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 23 de septiembre de 2009, a las diez horas en el Salón de Actos de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Canarias, Plaza de los Derechos Humanos, 1, planta 3, Las Palmas de Gran Canaria (hora insular canaria).

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, de lo siguiente:

Primero: los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, Número de Identificación Fiscal y domicilio del licitador. Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agen->